Al contestar cite este radicado: 2024S-VMET-000744
Fecha: 2024-01-10 09:56:43

Señor (a):
JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

3102287726
interventoriacto4649@gmail.com
CERETÉ CORDOBA

Asunto:

Cordial saludo;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 "Del perfeccionamiento del Contrato", Inciso 2º Modificado Ley 1150 de 2007 artículo 23, Decreto 1082 de 2015 siguientes normas reglamentarias, en la materia, le comunico que en la fecha se revisó, verifico y se imparte aprobación a la vigencia de la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales: Cumplimiento del Contrato, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, y calidad del servicio según Póliza No. CCS-100025863, anexo 2, expedida el 29 de diciembre de 2023, por la compañía Seguros Mundial De Seguros SA, dentro de la prórroga del contrato No 4559 de 2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA DEL MONTO AGOTABLE CARRETERAS DEL GUAVIARE."** Y los amparos son:

AMPAROS	INICIA LA VIGENCIA	TERMINA LA VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/12/2023	05/10/2024	$4.149.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/12/2023	05/04/2027	$8.298.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/03/2024	31/03/2029	$12.447.000,00

Cordialmente,

Orlando Ortiz Gómez
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: HARVEY RODRÍGUEZ MOSQUERA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: WENDY YOHANNA QUEVEDO PARDO (1000017)
Copia Externa a: